



Lunes 05 de marzo de 2018.

Licda. Merlyn Minely Muñoz Reyes
Oficial de Información y Respuesta
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

En razón de dar respuesta a su solicitud, con referencia **ISDEM-2018-0011**, recibida en fecha 26 de febrero de 2018, a través de la Oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, en la cual se solicita literalmente lo siguiente: **“1. Nombre y número de municipios inscritos a la fecha en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal. 2. Nombre y número de municipios que cuentan con programas de capacitación o profesionalización. 3. Número de empleados municipales inscritos a la fecha en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, su nivel de escolaridad, cuántos años tiene en el puesto, años de experiencia en la gestión municipal y forma de contratación de las 14 cabeceras departamentales de El Salvador: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, Nueva San Salvador, San Salvador, Cojutepeque, Zacatecoluca, Sensuntepeque, San Vicente, San Miguel, Usulután, San Francisco Gotera y la Unión.”**, el Registrador Nacional del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal informa lo siguiente en cada uno de los puntos:

1. Nombre y número de municipios inscritos a la fecha en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal cuenta con empleados inscritos pertenecientes a 167 municipalidades del país; detallándose por zona de la siguiente manera:

ZONA OCCIDENTAL

AHUACHAPAN	
N°	MUNICIPIO
1	San Francisco Menéndez
2	Turín
3	Tacuba
4	Ahuachapán
5	San Lorenzo
6	Guaymango
7	Apaneca
8	San Pedro Puxtla

SANTA ANA	
N°	MUNICIPIO
1	Metapán
2	Texistepeque
3	Santiago de la Frontera
4	Santa Rosa Guachipilín
5	Santa Ana
6	Candelaria de la Frontera
7	San Antonio Pajonal
8	Masahuat
9	El Porvenir
10	El Congo
11	Chalchuapa
12	Coatepeque

SONSONATE	
N°	MUNICIPIO
1	San Antonio del Monte
2	Acajutla
3	Sonsonate
4	Sonzacate
5	Santo Domingo de Guzmán
6	San Julián
7	Nahuizalco
8	Nahulingo
9	Izalco
10	Cuisnahuat
11	Caluco
12	Salcoatitán

ZONA CENTRAL

CHALATENANGO	
N°	MUNICIPIO
1	Agua Caliente
2	Chalatenango
3	Citalá
4	Comalapa
5	Concepción Quezaltepeque
6	Dulce Nombre de María

7	El Carrizal
8	La Reina
9	Las Vueltas
10	San Antonio Los Ranchos
11	San Fernando
12	San Francisco Lempa
13	San Francisco Morazán
14	San Miguel de Mercedes
15	San Rafael
16	Tejutla

LA LIBERTAD	
N°	MUNICIPIO
1	Tamanique
2	San Pablo Tacachico
3	San Matías
4	San José Villanueva
5	Santa Tecla
6	Puerto de La Libertad
7	Jicalapa
8	Colón
9	Teotepeque

SAN SALVADOR	
N°	MUNICIPIO
1	San Salvador
2	Santo Tomás
3	Tonacatepeque
4	Panchimalco
5	Soyapango
6	Ayutuxtepeque
7	Nejapa
8	Aguilares
9	Popa
10	Cuscatancingo
11	El Paisnal
12	Mejicanos

ZONA PARACENTRAL

CABAÑAS	
N°	MUNICIPIO
1	Dolores
2	Tejutepeque
3	Ilobasco
4	San Isidro
5	Sensuntepeque

CUSCATLAN	
N°	MUNICIPIO
1	San Cristobal
2	San Bartolomé Perulapía
3	Cojutepeque
4	El Carmen
5	El Rosario
6	Candelaria
7	Santa Cruz Michapa
8	Tenancingo
9	Suchitoto
10	Santa Cruz Analquito
11	San Ramón
12	San Pedro Perulapán
13	San José Guayabal

LA PAZ	
N°	MUNICIPIO
1	San Pedro Masahuat
2	San Pedro Nonualco
3	San Rafael Obrajuelo
4	Santa María Ostuma
5	San Juan Tepezontes
6	El Rosario
7	Cuyultitán
8	Jerusalén
9	Olocuilta
10	Paraíso de Osorio
11	San Antonio Masahuat
12	San Emigdio



SAN VICENTE	
N°	MUNICIPIO
1	Tepetitán
2	San Vicente
3	Verapaz
4	Tecoluca
5	Santo Domingo
6	Santa Clara
7	San Lorenzo
8	San Ildefonso

ZONA ORIENTAL

LA UNIÓN	
N°	MUNICIPIO
1	Anamorós
2	Concepción de Oriente
3	Conchagua
4	El Carmen
5	El Sauce
6	Intipucá
7	La Unión
8	Lislique
9	Meanguera del Golfo
10	Nueva Esparta
11	Pasaquina
12	Yayantique
13	Yucuaiquín

MORAZAN	
N°	MUNICIPIO
1	San Carlos
2	Yamabal
3	Sociedad
4	Sensembra
5	San Simón
6	San Fernando
7	Perquín
8	Osicala
9	Villa de Meanguera
10	Chilanga
11	Arambala



12	San Francisco Gotera
13	El Divisadero
14	El Rosario
15	Guatajiagua
16	Joateca
17	Jocoaitique
18	Gualococti
19	Cacaopera

SAN MIGUEL	
N°	MUNICIPIO
1	San Antonio del Mosco
2	San Jorge
3	San Luis de la Reina
4	San Miguel
5	Sesori
6	Carolina
7	Quelepa
8	San Rafael Oriente
9	Ciudad Barrios
10	Moncagua
11	El Tránsito
12	Chirilagua
13	Chinameca
14	Chapeltique
15	Comacarán

USULUTAN	
N°	MUNICIPIO
1	Puerto El Triunfo
2	San Agustín
3	San Buenaventura
4	San Dionisio
5	Santa María
6	Santa Elena
7	Nueva Granada
8	Mercedes Umaña
9	Jucuarán
10	Ereguayquín
11	Berlín
12	Alegría
13	Usulután

2. **Nombre y número de municipios que cuentan con programas de capacitación o profesionalización.**

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal tiene cuatro facultades establecidas en el art. 55 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, siendo estas la de recopilar, informar, inscribir y dar certeza; no obstante, la misma Ley en su artículo 49, establece que las municipalidades están obligadas a cooperar y coordinar con el Centro de Formación Municipal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal sobre los procesos de planeamiento e implementación de los programas de capacitación y adiestramiento, para lograr los objetivos establecidos en el art. 47 de la Ley; por lo que la información requerida en este punto deberá realizarse exclusivamente al Centro de Formación Municipal del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y no al Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal por ser este el encargado según la Ley de la Carrera Administrativa Municipal de establecer los planes de capacitación y no el Registro Nacional.

3. **Número de empleados municipales inscritos a la fecha en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, su nivel de escolaridad, cuántos años tiene en el puesto, años de experiencia en la gestión municipal y forma de contratación de las 14 cabeceras departamentales de El Salvador: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, Nueva San Salvador, San Salvador, Cojutepeque, Zacatecoluca, Sensuntepeque, San Vicente, San Miguel, Usulután, San Francisco Gotera y la Unión.**

Actualmente, el Sistema Informático del Registro Nacional de Carrera Administrativa Municipal no es capaz de generar la información solicitada sobre el nivel de escolaridad, años en el puesto y años de experiencia en gestión municipal, por lo que este Registro no puede brindar la información solicitada sobre los datos anteriores; no obstante, si puede proporcionar el número de empleados municipales inscritos a la fecha en el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal de las 14 cabeceras departamentales y las diferentes formas para el ingreso de los empleados, siendo los datos según el detalle siguiente:

- 1- Todos los empleados que a la fecha de vigencia de la LCAM, ostentan cargos propios de carrera administrativa municipal, siendo por lo tanto su fecha de ingreso a la municipalidad antes de la vigencia de la ley (**antes del 01 de enero de 2007**), pertenecen a la carrera administrativa municipal de pleno derecho según lo establecido en el **art. 80 LCAM** sin necesidad de procesos de selección y no importando si por contrato o nombramiento.
- 2- Todos aquellos empleados que ostentan cargos propios de Carrera Administrativa Municipal y que su fecha de ingreso a la municipalidad fue **entre el 01 de enero de 2007 y el 24 de noviembre de 2008**, ingresan de acuerdo al **Decreto Legislativo 601** de fecha 10 de abril de 2008, sin



necesidad de procesos de selección y no importando si por contrato o nombramiento.

- 3- Empleados que ostentan cargos propios de Carrera Administrativa Municipal y que hayan ingresado **entre el 25 de noviembre de 2008 y el 30 de abril de 2012** y que fueron **presentados a más tardar el 06 de junio de 2014**, en base al **Decreto Transitorio 536** de fecha 09 de diciembre de 2013, sin necesidad de procesos de selección y no importando si por contrato o nombramiento.
- 4- Empleados que ostentan cargos propios de Carrera Administrativa Municipal y que **hayan ingresado en cualquier momento posterior a la vigencia de la LCAM** y que hayan **cumplido con lo establecido en los arts. 12, 23 y siguientes** de la misma respecto a los procesos de selección.

Empleados municipales inscritos de las 14 cabeceras departamentales

Nº	MUNICIPIO	Nº EMPLEADOS INSCRITOS
1	San Salvador	683
2	Ahuachapán	125
3	Santa Ana	601
4	Sonsonate	102
5	San Miguel	263
6	Santa Tecla	33
7	Cojutepeque	143
8	Zacatecoluca	0
9	Sensuntepeque	26
10	San Vicente	38
11	Usulután	27
12	San Francisco Gotera	94
13	La Unión	47
14	Chalatenango	4
TOTAL		2166



Sin nada más que hacer constar.



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
REGISTRADOR NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LA
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL